

DISTRIBUIDORA "BOSTON" S.A.

Manabí No. 530
Telf: 281-833
583-368

"BOSTON"
Quito-Ecuador

El señor Saúl Pienknagura Braver cede al señor José Leser Hes el 20 de Diciembre de 1.985 su título de acciones por el valor de 100.000 sucres de acuerdo al cuadro que sigue.

| Cedente | Cesionario | Título N° | Acciones | Valor SUCRES |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------------|--------------|
| Saúl Pienknagura Grishpan | José Leser Hes | 16 | 49.001 a 50.000 | 100.000 |

El señor José Leser Hes con fecha 20 de Diciembre de 1.985 cede las acciones según el cuadro que sigue.

| Cedente | Cesionario | Título N° | Acciones | Valor SUCRES |
|----------------|--------------------------|-----------|-----------------|--------------|
| José Leser Hes | Mauricio Leser Dávila | 18 | 49.601 a 49.700 | 10.000 |
| José Leser Hes | Diego Leser Dávila | 19 | 49.701 a 49.800 | 10.000 |
| José Leser Hes | Manuel Pienknagura Leser | 20 | 49.801 a 49.900 | 10.000 |
| José Leser Hes | León Pienknagura Hochman | 21 | 49.901 a 50.000 | 10.000 |

El señor León Pienknagura Hochman con fecha 31 de Octubre de 1.992 cede su título de acciones por el valor de 10.000 sucres de acuerdo al cuadro que sigue.

| Cedente | Cesionario | Título N° | Acciones | Valor SUCRES |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------|-----------------|--------------|
| León Pienknagura Hochman | Teresa Cevallos vda. de Pienknagura | 21 | 49.001 a 50.000 | 10.000 |

Con fecha 15 de Enero de 1.995 la señora Teresa Cevallos viuda. de Pienknagura cede su título de acciones por el valor de 10.000 sucres según el cuadro que sigue.

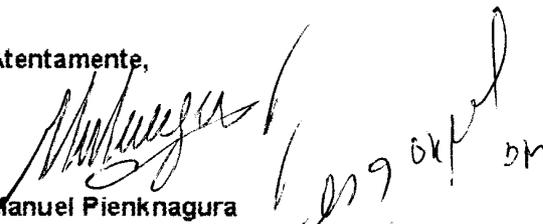
| Cedente | Cesionario | Título N° | Acciones | Valor SUCRES |
|-------------------------------------|------------------------|-----------|-----------------|--------------|
| Teresa Cevallos vda. De Pienknagura | Ellianne Dolberg Pérez | 21 | 49.001 a 50.000 | 10.000 |

Con fecha 1ro. de Febrero del año 2.001 se realiza el traspaso de las acciones dolarizadas al 30 de Abril del 2.000, con un valor por cada acción de U.S. \$ 0.004 milésimos de dolar; con el siguiente detalle:

| Cedente | Cesionario | Título N° | Acciones | Valor \$ |
|--------------------|----------------|-----------|-----------------|----------|
| Mauricio Leser | José Leser Hes | 2 | 49.601 a 49.700 | 0.40 |
| Diego Leser | José Leser Hes | 3 | 49.701 a 49.800 | 0.40 |
| Manuel Pienknagura | José Leser Hes | 4 | 49.801 a 49.900 | 0.40 |
| Ellianne Dolberg | José Leser Hes | 5 | 49.901 a 50.000 | 0.40 |

Con estas cesiones de acciones queda como único accionista el Señor José Leser Hes, con los Títulos de Acción del N° 1 al N° 5, con el total de Capital Social por U.S. \$ 200,00

Atentamente,


Manuel Pienknagura

Presidente

Es correcto?
Manuel Pienknagura
OK *DM*



1

2

3

4

5 CESION En la ciudad de

6 DE San Francisco de

7 PARTICIPACIONES Quito, Capital

8 de la República

9 OTORGADA POR: del Ecuador, hoy

10 LOS SEÑORES día diecisiete

11 JAIME PIENKNAGURA O., y de A g o s t o de

12 JOSE LESER HES mil novecientos

13 (CIA."FABRICA DE TEJIDOS ochenta y tres ,

14 BOSTON CIA. LTDA.") ante mí, Doctor

15 A FAVOR DE: Rodrigo Salgado

16 EL SR. SAUL PIENKNAGURA G., Valdez , Notario

17 Y OTROS Décimo Primero

18 CUANTIA : \$ 315.000,00 del Cantón Quito,

19 & & & & & & & & & comparecen : --

20 Por sus propios

21 derechos : El señor Jaime Pienknagura O., de es-

22 tado civil c a s a d o ; el señor José Leser -

23 H., de estado civil s o l t e r o ; el señor -

24 Ingeniero Mauricio Leser Dávila , de estado ci -

25 vil c a s a d o ; el señor Saúl Pienknagura , -

26 de estado civil c a s a d o ; y , la señora - -

27 Ana Grishpan Braver , de estado civil v i u d a .

28 Los comparecientes son mayores de edad , de na -

1 cionalidad ecuatoriana , excepto el señor José
2 Leser H., que es de nacionalidad alemana , inte
3 ligente en el idioma castellano , domiciliados
4 en esta ciudad , hábiles para contratar y poder
5 obligarse , a quienes de conocer doy fe y dicen
6 que elevan a Escritura Pública la minuta que me
7 entregan , cuyo tenor literal y que transcribo -
8 es el siguiente : - S E N O R N O T A R I O :
9 Sírvasse elevar a Escritura Pública, la presente
10 declaración que contiene la autorización de -
11 la Junta General Universal y Extraordinaria de -
12 Socios de la Compañía FABRICA DE TEJIDOS BOSTON
13 CIA. LTDA. , por la cual se faculta la transferen
14 cia de participaciones y aceptación de nuevos so
15 cios , de acuerdo a las siguientes cláusulas : -
16 P R I M E R A . - A n t e c e d e n t e s . - -
17 Mediante escritura pública celebrada ante el No
18 tario Doctor Olmedo del Pozo el veinte y ocho de
19 noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e -
20 inscrita en el Registro Mercantil el diez de fe
21 brero de mil novecientos sesenta y nueve , se
22 constituyó la Compañía FABRICA DE TEJIDOS BOSTON
23 CIA.LTDA. , con un capital de SETECIENTOS CIN -
24 CUENTA MIL SUCRES . - Por último , mediante es -
25 critura pública celebrada ante el Notario Doctor
26 Marco Vela el veinte y ocho de julio de mil no --
27 vecientos ochenta y dos , e inscrita en el Re-
28 gistro Mercantil el seis de agosto de mil nove-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

cientos ochenta y dos , se transfirió participa-

ciones , quedando el capital social de Setecien -

tos cincuenta mil sucres distribuido de la si - -

guiente forma : José Leser Hes , trescientas par- 300

ticipaciones de un mil sucres cada una , por un -

valor total de Trescientos mil sucres ; Jaime Pienk

nadura Owies , trescientas participaciones de un

mil sucres cada una , por un valor total de Tres-

cientos mil sucres ; y , Leon ³Pienknadura Hochman,

ciento cincuenta participaciones de un mil sucres

cada una , por un valor total de Ciento cincuenta

mil sucres . - Este capital se encuentra íntegra-

mente suscrito y pagado . - S E G U N D A . - La

Junta General Universal y Extraordinaria de So --

cios de la Compañía , reunida el tres de agosto de

mil novecientos ochenta y tres , entre otras co -

sas , resolvió con el consentimiento unánime de -

los socios y por tanto del capital social , acep-

tar como nuevos socios a los señores Ingeniero --

Mauricio Leser ⁴Dávila , Saúl ⁵Pienknadura Grishpan

y señora - Ana ⁶Grishpan Braver ; y , autorizar al

señor Jaime Pienknadura O. , para que transfiera -

quince participaciones de un mil sucres cada una

al señor Saúl ¹⁵Pienknadura G. , doscientas ochenta

y cinco participaciones de un mil sucres cada una

a la señora - Ana ²⁸⁰Grishpan B. - Autoriza también

al señor José Leser Hes , para que transfiera ---

quince participaciones de un mil sucres cada una

11

15

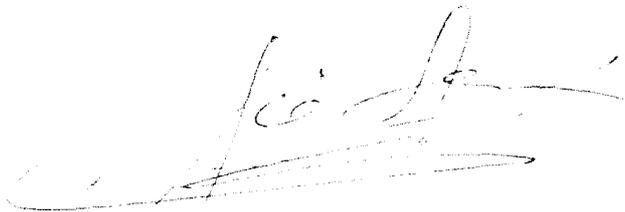
1 al Ingeniero Mauricio Leser Dávila . - Dejando -
2 expresa constancia que los socios que transfie -
3 ren sus participaciones , pusieron previamente a
4 disposición de todos , y que luego de su renun -
5 cia a cualquier derecho preferente , se resolvió
6 en forma unánime esta transferencia . - T E R -
7 C E R A . - Como consecuencia de esta transferen
8 cia de participaciones , el capital social de --
9 Setecientos cincuenta mil sucres de la Compañía
10 FABRICA DE TEJIDOS BOSTON CIA. LTDA. , queda dis
11 tribuido de la siguiente forma : Señor León Pienk
12 nagura H.: ciento cincuenta participaciones de -
13 un mil sucres cada una , por un valor total de -
14 CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES ; señor José Leser H.:
15 doscientas ochenta y cinco participaciones de un
16 mil sucres cada una , por un valor total de DOS -
17 CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES ; señor Saúl
18 Pienknagura G.: quince participaciones de un mil
19 sucres cada una , por un valor total de QUINCE --
20 MIL SUCRES ; señora - Ana Grishpan Braver , dos -
21 cientas ochenta y cinco participaciones de un mil
22 sucres cada una , por un valor total de DOSCIEN -
23 TOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES ; e Ingeniero Mau-
24 ricio Leser Dávila , quince participaciones de un
25 mil sucres cada una , por un valor total de QUIN-
26 CE MIL SUCRES . - C U A R T A . - Comparecen a la
27 celebración de la presente escritura , por sus --
28 propios derechos , como Cedentes los señores : --



1 Jaime Pienknagura O., y José Leser H., y , como
2 Cesionarios , los señores : Inzeniero Mauricio --
3 Leser Dávila , Saúl Pienknagura Grishpan y Ana --
4 Grishpan Braver , a fin de dejar constancia de su
5 aceptación y consentimiento en la realización de
6 este acto de transferencia y cesión de participa-
7 ciones , y para manifestar por parte de los so --
8 cios que transfiere , que han sido cancelados en
9 el valor de sus participaciones y que se hallan -
10 conformes con este acto y sus consecuencias de or-
11 den legal . - Los certificados correspondientes -
12 se emitirán de inmediato y de acuerdo a la Ley . -
13 Usted , señor Notario , se servirá agregar las de
14 más cláusulas de estilo . - Hasta aquí la minuta
15 que se halla firmada por el señor Doctor Iván Ga-
16 lleros D., con Matrícula número seiscientos ochenta
17 y seis del Colegio de Abogados de Quito , la -
18 misma que los comparecientes aceptan y ratifican
19 en todas sus partes ; y leída que les fué íntegra
20 mente esta escritura por mí el Notario , firman -
21 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.
22 firmado) Señor Jaime Pienknagura O . - - firmado)
23 Señor José Leser H . - - firmado) Señor Ingenie-
24 ro Mauricio Leser Dávila . - firmado) Señor Saúl
25 Pienknagura . - - firmado) Señora Ana Grishpan
26 Braver . - firmado) E l N o t a r i o , D o c
27 t o r R o d r i g o S a l g a d o V a l d e z .
28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -

C E R T I F I C A D O

En mi calidad de Gerente y Representante de la Compañía "FABRICA DE TEJIDOS BOSTON CIA. LTDA.", CERTIFICO, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, reunida el día 3 de agosto de 1983, resolvió entre otras cosas, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, aceptar como nuevos socios a los señores Ing. Mauricio Leser Dávila, Saúl Pienknagura Grishpan y señorita Ana Grishpan Braver, y autorizar al señor Jaime Pienknagura H. a que transfiera 15 participaciones de un mil sucres cada una al señor Saul Pienknagura G., 285 participaciones de un mil sucres cada una a la señorita Ana Grishpan B. autoriza también al señor José Leser Hes a que transfiera 15 participaciones de un mil sucres cada una al señor Ing. Mauricio Dávila, dejando expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones pusieron previamente a disposición de todos y que luego de su renuncia a cualquier derecho preferente, se resolvió en forma unánime esta transferencia. En virtud de esta transferencia, el capital de SIETE CIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma: León Pienknagura H. 150 participaciones de un mil sucres cada una, por un total de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES; José Leser H. 285 participaciones de un mil sucres cada una por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES. Saul Pienknagura G. 15 participaciones de un mil sucres cada una por un total de QUINCE MIL SUCRES. Ana Grishpan Braver, 285 participaciones de un mil sucres cada una, por un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES. e, Ing. Mauricio Leser Davila 15 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES.



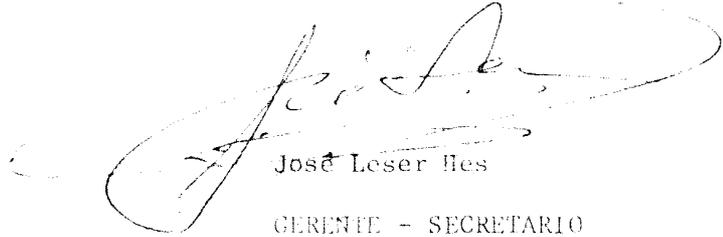
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FABRICA DE TEJIDOS BOSTAN CIA. LTDA."

en Quito, a los Veintidós del mes de agosto de 1964, en la localidad de la Compañía ubicado en la calle Manabí No. 144, entre las calles 14 y 15, a las Diez y seis horas en Junta General Universal y Extraordinaria convocada de la Compañía "FABRICA DE TEJIDOS BOSTAN CIA. LTDA." según consta en el acta de convocatoria de las participaciones; José Leser Res con 300 participaciones, Jaime Pienknagura con 300 participaciones y Saúl Pienknagura con 300 participaciones.- Todas las participaciones son de un mil sucres cada una.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar el siguiente orden del día por unanimidad de los socios.- Preside la sesión el señor José Leser Res, el secretario es el señor Gerardo Lario, el Gerente señor José Leser Res y el presidente de la Junta el señor Jaime Pienknagura y declara instalada la sesión, ordenando al señor Secretario que lea el orden del día, cual es: 1.- ACEPTACION DE NUEVOS SOCIOS Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: La Junta General, en cumplimiento del Orden del día, resuelve por unanimidad, aceptar como nuevos socios a los señores Ing. Mauricio Leser Dávila, Saúl Pienknagura Grishpan y señorita Ana Grishpan Braver; y autorizar al señor Jaime Pienknagura a que transfiera 15 participaciones de un mil sucres cada una al señor Saúl Pienknagura G. y 25 participaciones de un mil sucres cada una a la señorita Ana Grishpan B.; autoriza también al señor José Leser Res a que transfiera 15 participaciones de un mil sucres cada una al Ing. Mauricio Leser Dávila.- Dejando expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones pusieron previamente a disposición de todos y que luego de su renuncia a cualquier derecho preferente se resolvió en forma unánime esta transferencia.- Sin haber otro punto de qué tratar se da un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, que luego es leída y aprobada sin modificaciones por unanimidad.- Se levanta la sesión a las 17h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria, de

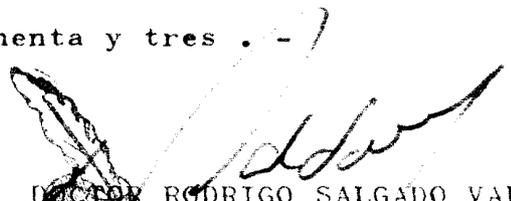
conformidad con lo dispuesto en el Art. 170 de la ley de compañías vigente.

f) León Pienknagura - Presidente: f) José Leser Hes - Gerente: f) Jaime Pienknagura.

CERTIFICO, es fiel copia del original.


José Leser Hes
GERENTE - SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **S E G U N D A** COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito , a diecinueve de agosto de mil
novecientos ochenta y tres . -


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

Ra



DRA. XIMENA
MORENO DE
SOLINES
NOTARIA 2a.

1 ---ZON: - Tomé nota de la Comisión de Participaciones Sociales
2 constante en la Escritura precedente, al margen de la de
3 Constitución de "FABRICA DE TEJIDOS BOSTON CIA. LTDA.",
4 otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo el 28 de No-
5 viembre de 1968.- Quito, 25 de Agosto de 1983.
6

7
8
9 *Ximena Moreno de Solines*

10 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

11 NOTARIA SEGUNDA



15 Con este fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.
16 156 del Registro Mercantil de diez de febrero de mil no-
17 vecientos sesenta y nueve, e fs. 126 tomo 100, correspondien-
18 te a la Constitución de la Compañía "Fabrica de Tejidos
19 Boston Cia. Ltda., lo referente a la presente cesion de
20 participaciones.- Quito 5 de Septiembre de mil novecientos
21 ochenta y tres.- AL REGISTRADOR.- *S. H. A.*



Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL